CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/01/13 HORA: 15:47:25
9690673

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZ0B1BA918

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABUCA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 20 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-412076-16 DEL 2018/08/30
NOMBRE:GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S
NIT: 901209412-9

DOMICILIO: MALAGA

DIRECCION COMERCIAL: CR 8 13 37 CC Y EMPRESARIAL PANORAMA OF 204
MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3105664141
EMAIL : ELK-18@HOTMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CR 8 13 37 CC Y EMPRESARIAL PANORAMA OF 204
MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3105664141
EMAIL : ELK-18@HOTMAIL.COM

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2018/08/16 DE ASAMBLEA DE MALAGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/30 BAJO EL NO 150376 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S

GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2018/08/16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 4. OBJETO. LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S PUEDE REALIZAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL CUYO OBJETO SEA COMPRA DE TERRENOS, ESTUDIO, DISEÑO Y EJECUCIÓN PARA TODAS LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y SUBPROCESOS DE: 1.) DEMOLICIÓN, PREPARACIÓN DEL TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO, TERMINACIONES Y, ACABADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 2.) ESTUDIO, DISEÑO PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES REFERENTES A OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 3.) ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN Y/O URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y TRÁMITES LEGALES, QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN. 4.) CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA; ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO; TELÉFONOS Y DEMÁS DISPOSICIONES RELACIONADAS A LOS CONCERNIENTE A SERVICIOS PÚBLICOS. 5.) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y DEMÁS PROCEDIMIENTO EN RELACIÓN A ESTE. 6.) DISEÑO; FABRICACIÓN COMPRA-VENTA; PERMUTA; ARRENDAMIENTO Y ALMACENAMIENTO E INTERMEDIACIÓN, DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LEASING DE MAQUINARIA. 7.) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS. 8) REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA, REVISIONES EXTERNAS Y CONSULTORÍAS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SECTOR PRIVADO. 9.) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN DE CARÁCTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO, QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL NEGOCIO O ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA EMPRESA. EN CONSONANCIA CON LO TAXATIVO, LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ARTÍCULO 5. DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO. LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S PODRÁ: 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SOCIOS. 2. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS SOCIOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN

SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS SOCIOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$300.000.000	20	$15.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$70.000.000	4	$17.500.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$30.000.000	2	$15.000.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2018/08/16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 39. FUNCIONES. - SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. ARTÍCULO 38. DIRECTOR EJECUTIVO. - ELECCIÓN. - ÉSTE ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODO INDEFINIDO. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2018/08/16 DE ASAMBLEA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/30 BAJO EL No 150376 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	CARRILLO MARTINEZ ELKIN YAHIR
	DOC. IDENT. C.C. 1096953671
SUPLENTE	ESTUPIÑAN RODRIGUEZ EDGAR
	DOC. IDENT. C.C. 13926239

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2018/08/16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 39. FUNCIONES. - SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 2. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 3. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL FISCAL LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. 4. PROVEER LOS CARGOS CREADOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5. SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LAS ÓRDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 7. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. 8. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 10. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S 11. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN AL GRUPO

Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. POR SUS SOCIOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 12. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 13. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. Y A NOMBRE DE ELLA. 14. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DEL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S. EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 15. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 16. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE SOCIOS 17. PROMOVER ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES, CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 18. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER EL GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 19. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LE ASIGNEN O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. PARAGRAFO PRIMERO: TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PARAGRADO SEGUNDO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES LA REPRESENTACIÓN LEGAL PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412077 DEL 2018/08/30
NOMBRE: GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 20 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CR 8 13 37 CC Y EMPRESARIAL PANORAMA OF 204
MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER
TELEFONO: 3105664141
E-MAIL: ELK-18@HOTMAIL.COM
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

GRUPO Y.C. CONSTRUCTORA S.A.S

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $66.123

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4111

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/01/13 15:47:25 - REFERENCIA OPERACION 9690673

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

C E R T I F I C A

AL REVISOR FISCAL DE SU EMPRESA

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.